PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, 01 de diciembre de 2023

Señor
JORGE ANDRES ORREGO MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5513445**
Coordinador Académico
Centro de Comercio y Servicios
Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual noviembre del año 2023

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5513445 del 2023

LIDA MARIA ACEVEDO GUZMÁN, identificada con la cédula de ciudadanía No.47439469 de Yopal Casanare, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Comercio y Servicios Pereira Risaralda, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($5.638.558). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por los días del mes de noviembre por valor de TRES MILLONES CIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO DOS PESOS M/CTE ($3.147.102) b) un último pago en el mes de diciembre por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.491.456).

Plazo: Será hasta el 19 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Tecnologías de Servicios Turísticos, en el Área Lectura Critica en la vigencia 2023.

Obligaciones Especificas:

<table>
<tr><th>No</th><th>Obligaciones</th><th>Acciones realizadas</th><th>Evidencias</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en actividades de inducción a los aprendices conforme a los lineamientos institucionales.</td><td>Se inicia la formación en el siguiente Programa:
Aplicación de normas y reglas ortográficas en la redacción de documentos empresariales de la Institución: I.E Empresarial de Dosquebradas. Se hace Plan concertado de trabajo y listas de asistencia. Iniciamos con la presentación del instructor y aprendices, programa de formación, guía de aprendizaje y reglamento del aprendiz conforme a los lineamientos institucionales en las fichas:
<table>
<tr><th>FICHA</th><th>INICIA</th><th>TERMINA</th></tr>
<tr><td>2877245</td><td>01/11/2023</td><td>04/12/2023</td></tr>
<tr><td>2883271</td><td>10/11/2023</td><td>05/12/2023</td></tr>
</table></td><td>Plan concertado y lista de inducción firmada por los aprendices.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Identificar aprendizajes previos que han sido adquiridos por los Aprendices que se encuentran en proceso de formación.</td><td>No aplica para el presente periodo</td><td>No aplica para el presente periodo</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Utilizar el LMS y herramientas tecnológicas para planear, organizar y desarrollar las actividades de aprendizaje en las fichas asignadas, teniendo en cuenta la Guía de Desarrollo curricular y/o la Guía de Orientación</td><td>Se actualiza en la plataforma territorio planeación y organización de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo. Guías de aprendizaje Plan concertado de trabajo Material de apoyo Instrumento de evaluación</td><td>Captura de pantalla de la plataforma territorio</td></tr>
</table>

	Formación Ambientes Virtuales, para la modalidad de formación asignada.	en los programas: Aplicación de normas y reglas ortografías en la redacción de documentos empresariales. A continuación, relaciono las fichas: 2860656 – 2870104 – 2871374 – 2877245 – 2883271.	
4	Reportar oportunamente situaciones académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA.	Se realiza seguimiento continuo de los aprendices en formación por parte del instructor, además se les socializa notas cualitativas y cuantitativas (solicitadas por las instituciones educativas) Todas estas son verificadas por archivo Excel de notas.	Plan concertado de trabajo y listas de asistencia.
5	Acompañar a los aprendices en actividades de bienestar, de acuerdo con la programación definida por el equipo de Bienestar al Aprendiz, para las fichas en las que orienta formación.	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
6	Evaluar y retroalimentar (en cada una de las fichas asignadas) las evidencias de aprendizaje de manera oportuna, para establecer el logro de los resultados de aprendizaje.	Se realiza de forma presencial y permanente retomando siempre al inicio de la clase la anterior; proporcionando comentarios específicos, detallados y constructivos sobre el trabajo de cada aprendiz. Se destacan sus fortalezas y áreas de mejora, y se ofrecen sugerencias prácticas para que puedan desarrollar sus habilidades y conocimientos. Se hace seguimiento y registro del progreso de cada aprendiz a lo largo del curso.	Plan concertado de trabajo. Registro fotográfico
7	Emitir de manera oportuna los juicios de evaluación en la plataforma Sofia Plus, aplicando procedimientos y	Se realizaron los juicios evaluativos de las fichas: 2860656 dando como aprobados 29 aprendices de	Reporte de juicios de evaluación.

	plazos de acuerdo con la modalidad de formación.	30 matriculados. 2870104 dando como aprobados 30 aprendices de 30 matriculados. 2871374 dando como aprobados 32 aprendices de 32 matriculados.	
8	Realizar evaluación al desarrollo de programas de formación, estableciendo pertinencia, índice de deserción y observaciones para la mejora del Diseño Curricular.	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
9	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales para el área temática objeto del contrato.	Se asistió a la reunión de intervención del clima organizacional - SENA mentalmente saludable la cual fui programada el día 16 de noviembre del 2023 Lugar centro de eventos del LAGO PLAZA Cra 9 #22-52 local 113 Hora: 1:30 p.m.	Captura de fotos y firma de asistencia al evento.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el 7900262609 de la planilla, Expedida por El Servicio Operativo de Información SOI correspondiente al mes de octubre del año 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
LIDA MARÍA ACEVEDO GUZMÁN
Contratista
C.C. No. 47.439.469

Recibí a satisfacción:

Firma
JORGE ANDRES ORREGO MARTINEZ
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.5513445 de 2023
Coordinador académico